

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA (HÍBRIDA) N° 073, DEL 18 MARZO 2021**

El Representante Legal de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, artículos 422 a 426 del Código del Comercio y el artículo 68 de la Ley 222 de 1995, así mismo dando cumplimiento a las Resoluciones 385, 844, 1462, 2230 de 2020, Decreto N° 398 de 2020 y 039 de 2021, demás normas y reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional y Distrital en el marco de la emergencia sanitaria; convoca a la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (HÍBRIDA) N° 073** que se realizará el día **jueves 18 de marzo de 2021, a las 10:00 am**, a través de la plataforma tecnológica "live streaming" del proveedor TEQUENDAMA SUITES AND HOTEL, de la Ciudad de Bogotá D.C., previo registro en línea que iniciará a partir de las **9:00 a.m.**, con el siguiente orden del día:

Himno Nacional de la República de Colombia.
Himno de Cundinamarca.
Himno de Bogotá.

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General de Accionistas, a cargo del Presidente de la Honorable Junta Directiva de CORABASTOS.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
5. Lectura del Informe de la Comisión Aprobatoria de Actas de Asamblea.
 - 5.1 Acta de Asamblea General de Accionistas (Híbrida) No. 072 del 07 de septiembre de 2020.
 - 5.2 Acta de la Segunda Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria (Híbrida) No. 01 del 27 de noviembre de 2020.
6. Nombramiento de la Comisión aprobatoria del acta de Asamblea General de Accionistas (Híbrida), N° 073 del 18 de marzo de 2021.
7. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva del año 2020, para aprobación o improbación de la Asamblea.
8. Presentación del Informe de Gestión del Gerente General del año 2020, para aprobación o improbación de la Asamblea.
9. Presentación de los estados financieros con corte a diciembre de 2020.
10. Presentación de la Opinión del Revisor Fiscal a los estados financieros vigencia 2020.
11. Aprobación o improbación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020.
12. Presentación informe Contratos suscritos para mitigar la situación de pandemia de Covid - 19
13. Presentación del Proyecto de Distribución de Utilidades, para discusión y aprobación.
14. Presentación del Informe Código de Buen Gobierno.
15. Elección de la Junta Directiva del sector privado, para el periodo 2021 – 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, conforme al procedimiento que para el efecto se publica en la página web.
16. Propositiones y varios.

Los Accionistas podrán ser representados mediante poder legalmente conferido, de acuerdo al cumplimiento del reglamento de poderes publicado en la página web de la Corporación, debiendo ser entregado o enviado vía correo electrónico a secretariageneral@corabastos.com.co; a más tardar el día **martes 16 de marzo de 2021 hasta las 10:00 a.m.**, en la Secretaría General y Jurídica. Las personas jurídicas deberán adjuntar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente (no mayor a 30 días).

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 48 de la Ley 222 de 1995, y el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, los Asambleístas podrán ejercer el derecho de inspección de manera mixta (virtual y presencial) o previo registro en la Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera de la Corporación, a través del correo administrativa@corabastos.com.co, a partir del día 25 de febrero de 2021 y hasta el día 17 de marzo de 2021, de lunes a viernes en horario de 10:00 a.m. - 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:30 p.m.



MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
Gerente General